



LICENCIATURA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA

TALLER DE TRABAJO FINAL
DOCENTE TUTOR DEL PROYECTO: LIC. VANESSA CONA

SEDE CENTRO-TURNO MAÑANA

TÍTULO A OBTENER: LICENCIADO EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA

AUTOR: DÍAZ DIAMELA BELÉN

DIRECTOR: PROF.LIC. BRAIAN BASCONCEL

RELIGIÓN EN SALUD

NOVIEMBRE 2020
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Índice General

Introducción	3
Problema de investigación	4
Objetivo general	4
Objetivos específicos	4
Marco teórico	5
Diseño metodológico	14
Cuadro de operacionalización de variables	15
Procedimiento para la recolección de datos	20
Procedimientos para la interpretación de los datos.....	20
Tablas y Gráficos.....	21
Conclusión.....	55
Referencias	57
Anexo 1: Encuesta	58
Anexo 2:Matriz de datos	64

Introducción

Este trabajo de investigación propone reconocer cuales son los conocimientos que tienen los instrumentadores quirúrgicos sobre pacientes testigos de Jehová y cuánto saben de ello, siempre recordando que el paciente es un ser humano completo, con ideas, pensamiento, religión y moral propias que hay que respetar. De esta manera se logra generar confianza y gratitud en el paciente, la familia y la comunidad.

Un paciente quirúrgico es aquel que se somete a una intervención quirúrgica en donde el instrumentador toma un papel de mucha importancia ya que es con el primero que el paciente va a interactuar desde que entra a quirófano hasta que termina su recuperación anestésica y esté listo para volver a su habitación, por ende los instrumentadores quirúrgicos deben estar formados con principios éticos y valores que harán que el recorrido del paciente por esta área sea menos traumática y estresante ,brindando seguridad al paciente y manteniendo su dignidad teniendo en cuenta que hay leyes que amparan al paciente en todo momento y estas deben respetarse , por esto el instrumentador debe estar formado y capacitado tanto profesional como humanamente para proteger al paciente y respetar su autonomía.

Problema de investigación

Cuál es el nivel de conocimiento que tienen los instrumentadores quirúrgicos en instituciones de salud del AMBA y como es su desempeño laboral sobre pacientes testigos de Jehová que se someten a un tratamiento quirúrgico en el periodo de octubre del 2020.

Objetivo general

- Reconocer el nivel de conocimiento que tienen los instrumentadores quirúrgicos en instituciones de salud del AMBA y como es su desempeño laboral sobre pacientes testigos de Jehová que se someten a un tratamiento quirúrgico en el periodo de octubre del 2020

Objetivos específicos

- Explicar qué documentos avalan legalmente a los testigos de jehová y la objeción de conciencia.
- Definir cuáles son los tratamientos que rechazan los testigos de jehová.
- Indagar sobre el Cell Saver , una alternativa para reemplazar las transfusiones sanguíneas.
- Describir cuales son las obligaciones que tiene un instrumentador quirúrgico para con los pacientes según la “Ley 14865 Ejercicio de la profesión del Instrumentador/a Quirúrgico/a en la Provincia de Buenos Aires” (Constitución nacional, congreso de la nación Argentina, Artículo 12)
- Indagar qué pasa con los pacientes testigos de jehová menores de edad que quieren aceptar o rechazar un tratamiento sin el consentimiento de su padre/madre o tutor legal.

Marco teórico

La ética quirúrgica es un compromiso que implica conceptos fundamentales como humanización, respeto, dignidad a la vida, honestidad, vocación y capacitación. La humanización “ha de hacer referencia al respeto de la intimidad y de la autonomía de la persona, a la gestión de las emociones y la espiritualidad y a la importancia de una adecuada comunicación entre el paciente y el profesional” (García Cabeza ,2014,p.71).

De cierto modo, cumpliendo con el código de ética profesional, no solamente estamos beneficiando al paciente, sino también aumentamos la calidad de la prestación de los cuidados necesarios impulsando a nuestra institución de trabajo a perseguir la excelencia sanitaria, “ La calidad de los servicios de salud consiste en la aplicación de la ciencia y la tecnología médica de manera que rinda al máximo de beneficios de la salud sin aumentar con esto sus riesgos ; es poner los recursos disponibles en función de lograr los mejores resultados en el paciente y la satisfacción del usuario interno y externo” (Lic.Liss Mora Guillart, 2015,p.230)

La autonomía del paciente no ha sido considerada como principios básicos de la ética médica-bioética por el personal de salud, por lo que se hace necesario reconocer el consentimiento informado (CI) como un proceso gradual y verbal en el seno de las relaciones médico-paciente, en virtud del cual el paciente acepta o no someterse a un procedimiento diagnóstico o terapéutico, después de que el médico le haya informado acerca de la naturaleza, los riesgos y beneficios que conlleva, así también como las posibles alternativas.

El consentimiento informado, avalado por la” Ley 26.742, Modificase la Ley N° 26.529 que estableció los derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la Salud.”(Constitución nacional, congreso de la nación Argentina,2012,Artículo 5) manifiesta al paciente sobre todos los procedimientos que se llevarán a cabo, sean procedimientos invasivos o no invasivos. Es un documento en el cual queda constatado que el paciente ha optado libremente sobre su tratamiento.

(Artículo sustituido por el art 2° de la ley N° 26.742 B.O. 25/572012)

Artículo 5°: Definición. Entiéndase por consentimiento informado la declaración de voluntad suficiente efectuada por el paciente, o por sus representantes legales, en su caso, emitida luego de recibir, por parte del profesional interviniente, información clara, precisa y adecuada con respecto a:

- a) Su estado de salud.
- b) El procedimiento propuesto, con especificación de los objetivos perseguidos;
- c) Los beneficios esperados del procedimiento.
- d) Los riesgos, molestias y efectos adversos previsibles.
- e) La especificación de los procedimientos alternativos y sus riesgos, beneficios y perjuicios en relación con el procedimiento propuesto.
- f) Las consecuencias previsibles de la no realización del procedimiento propuesto o de los alternativos especificados.
- g) El derecho que le asiste en caso de padecer una enfermedad irreversible, incurable, o cuando se encuentre en estado terminal, o haya sufrido lesiones que lo coloquen en igual situación, en cuanto al rechazo de procedimientos quirúrgicos, de hidratación, alimentación, de reanimación artificial o al retiro de medidas de soporte vital, cuando sean extraordinarios o desproporcionados en relación con las perspectivas de mejoría, o que produzcan sufrimiento desmesurado, también del derecho de rechazar procedimientos de hidratación y alimentación cuando los mismos produzcan como único efecto la prolongación en el tiempo de ese estadio terminal irreversible e incurable.
- h) El derecho a recibir cuidados paliativos integrales en el proceso de atención de su enfermedad o padecimiento.

Además del consentimiento informado existen una serie de documentos llamados Directivas médicas anticipadas (DMA) en las cuales el paciente que es considerado capaz de

tomar decisiones sobre su vida y los tratamientos que se le realicen, manifiesta su poder de autonomía dejando por escrito pautas y/o decisiones respecto a su atención médica. Lamm, Eleonora de la Organización Panamericana de la Salud afirma:

Por otra parte, las DMA pueden referirse al rechazo de un solo tratamiento, independientemente de cual fuere la patología que presentase su otorgante. P.ej., es común que los Testigos de Jehová porten una “Directiva Médica Anticipada/Exoneración “en el cual –entre otras menciones— consta que no admiten transfusiones de sangre en ningún caso (cuya redacción excede con creces al “Testamento vital”), autorizando a la/s persona/s que aquí se nombran a vigilar que se respeten sus instrucciones enunciadas en esa directiva.

Todos los pacientes están protegidos por la” Ley 26.529 Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud” esta hace referencia al respeto al paciente en todos sus aspectos, moral, ético y bioético.

(Artículo nº2 sustituido de la ley 26.529 Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud)

ARTÍCULO 2º — Derechos del paciente. Constituyen derechos esenciales en la relación entre el paciente y el o los profesionales de la salud, el o los agentes del seguro de salud, y cualquier efector de que se trate, los siguientes:

a) Asistencia. El paciente, prioritariamente los niños, niñas y adolescentes, tiene derecho a ser asistido por los profesionales de la salud, sin menoscabo y distinción alguna, producto de sus ideas, creencias religiosas, políticas, condición socioeconómica, raza, sexo, orientación sexual o cualquier otra condición. El profesional actuante sólo podrá eximirse del deber de asistencia, cuando se hubiere hecho cargo efectivamente del paciente otro profesional competente;

- b) Trato digno y respetuoso. El paciente tiene el derecho a que los agentes del sistema de salud intervinientes, le otorguen un trato digno, con respeto a sus convicciones personales y morales, principalmente las relacionadas con sus condiciones socioculturales, de género, de pudor y a su intimidad, cualquiera sea el padecimiento que presente, y se haga extensivo a los familiares o acompañantes;
- c) Intimidad. Toda actividad médico - asistencial tendiente a obtener, clasificar, utilizar, administrar, custodiar y transmitir información y documentación clínica del paciente debe observar el estricto respeto por la dignidad humana y la autonomía de la voluntad, así como el debido resguardo de la intimidad del mismo y la confidencialidad de sus datos sensibles, sin perjuicio de las previsiones contenidas en la Ley N° 25.326;
- d) Confidencialidad. El paciente tiene derecho a que toda persona que participe en la elaboración o manipulación de la documentación clínica, o bien tenga acceso al contenido de la misma, guarde la debida reserva, salvo expresa disposición en contrario emanada de autoridad judicial competente o autorización del propio paciente;
- e) Autonomía de la Voluntad. El paciente tiene derecho a aceptar o rechazar determinadas terapias o procedimientos médicos o biológicos, con o sin expresión de causa, como así también a revocar posteriormente su manifestación de la voluntad. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a intervenir en los términos de la Ley N° 26.061 a los fines de la toma de decisión sobre terapias o procedimientos médicos o biológicos que involucren su vida o salud;
- f) Información Sanitaria. El paciente tiene derecho a recibir la información sanitaria necesaria, vinculada a su salud. El derecho a la información sanitaria incluye el de no recibir la mencionada información.

g) Interconsulta Médica. El paciente tiene derecho a recibir la información sanitaria por escrito, a fin de obtener una segunda opinión sobre el diagnóstico, pronóstico o tratamiento relacionados con su estado de salud.

Los instrumentadores quirúrgicos así como todos los profesionales de la salud, están obligados a respetar las decisiones del paciente sea cual sea su estatus social, ideología política y/o religión, la Ley 14865 Ejercicio de la profesión del Instrumentador/a Quirúrgico/a en la Provincia de Buenos Aires (Constitución nacional, congreso de la nación Argentina, Artículo 12) dice: “Art. 12. Los/as profesionales de la Instrumentación Quirúrgica y/o los Licenciados en Instrumentación Quirúrgica y Licenciados en Organización y Asistencia de Quirófanos están obligados a: a) Promover la calidad en la asistencia de la salud. b) Respetar en todas sus acciones la dignidad de la persona humana sin distinción de ninguna naturaleza.”

Así como los pacientes tienen derecho a tomar decisiones sobre su cuerpo, a rechazar o aceptar tratamientos, los instrumentadores quirúrgicos tienen derecho a negarse a realizar o participar en procedimientos, siempre y cuando no sea una urgencia y no presente un riesgo para el paciente, y además exista otro profesional dispuesto a atender a dicho paciente, la Ley 14865 Ejercicio de la profesión del Instrumentador/a Quirúrgico/a en la Provincia de Buenos Aires (Constitución nacional, congreso de la nación Argentina, Artículo 11) dice: “b) Negarse a realizar o colaborar en la ejecución de prácticas que entren en conflicto con sus convicciones religiosas, morales o éticas, en las condiciones que determine la reglamentación y siempre que de ello no resulte un daño inmediato o mediato en el paciente sometido a esa práctica. Siempre que ello no resulte un impedimento para resolver un caso de urgencia o emergencia.”

Ahora bien, ¿qué pasa con los pacientes testigos de Jehová menores de edad?, estas normativas las regula el código civil y existen tres supuestos, es decir, tres posibles edades en las cuales rigen diferentes normativas, la primera es desde que la persona nace hasta los 13 años de

edad, en esta situación se necesita el consentimiento de los padres para aceptar o rechazar dichos tratamientos.

Los adolescentes desde los 13 a los 16 años, se consideran personas capaces de tomar decisiones sobre su propio cuerpo, siempre que esto no presente un riesgo inminente para su vida y/o sean cuestiones graves, en este caso quienes van a intervenir en la toma de decisiones son los padres o tutores legales del adolescente. Cuando hablamos de personas menores de edad y sin cumplir la mayoría de edad sanitaria en cuestiones de salud donde ellos prefieran aceptar o rechazar un tratamiento médico se necesitará el acompañamiento de un Juez quien va a escuchar las incumbencias del menor y tomar una decisión, todos los pacientes tienen derecho a ser escuchados y sobre todo respetados.

En cuanto a pacientes mayores de 16 años, son capaces de tomar decisiones sobre su estado de salud por sí mismo ya que a partir de los 16 años se cumple la mayoría de edad sanitaria, en algunas cuestiones específicas se puede pedir el acompañamiento de los padres. En este caso, cuando la persona adquiere la mayoría de edad sanitaria no existiría problema alguno si el adolescente testigo de Jehová quisiera o no ser transfundido, y aunque tengan o no el consentimiento de sus padres, se respeta la voluntad del paciente.

(Ley 26.994, persona humana, Capítulo n°2, art 25 y 26 del CCYC persona menor de edad)

ARTICULO 25.- Menor de edad y adolescente. Menor de edad es la persona que no ha cumplido dieciocho años.

Este Código denomina adolescente a la persona menor de edad que cumplió trece años.

ARTÍCULO 26.- Ejercicio de los derechos por la persona menor de edad. La persona menor de edad ejerce sus derechos a través de sus representantes legales.

No obstante, la que cuenta con edad y grado de madurez suficiente puede ejercer por sí los actos que le son permitidos por el ordenamiento jurídico. En situaciones de conflicto de intereses con sus representantes legales, puede intervenir con asistencia letrada.

La persona menor de edad tiene derecho a ser oída en todo proceso judicial que le concierne, así como a participar en las decisiones sobre su persona.

Se presume que el adolescente entre trece y dieciséis años tiene aptitud para decidir por sí respecto de aquellos tratamientos que no resultan invasivos, ni comprometen su estado de salud o provocan un riesgo grave en su vida o integridad física.

Si se trata de tratamientos invasivos que comprometen su estado de salud o está en riesgo la integridad o la vida, el adolescente debe prestar su consentimiento con la asistencia de sus progenitores; el conflicto entre ambos se resuelve teniendo en cuenta su interés superior, sobre la base de la opinión médica respecto a las consecuencias de la realización o no del acto médico.

A partir de los dieciséis años el adolescente es considerado como un adulto para las decisiones atinentes al cuidado de su propio cuerpo.

La terapia transfusional hace referencia a la transfusión de sangre y sus derivados de forma alogénica, la indicación para este tratamiento es la pérdida significativa de sangre, la cual representa la disminución del transporte de oxígeno a los tejidos y órganos o cuando es necesario la transfusión de alguno de los componentes específicos de la sangre, este tratamiento sigue salvando vidas en la actualidad, sin embargo existen creencias y/o pensamientos religiosos que impiden este tipo de terapéuticas.

Los pacientes testigos de Jehová rechazan las transfusiones de sangre en su totalidad, glóbulos blancos, glóbulos rojos, plaquetas y plasma, por sus condiciones religiosas, sus acciones y pensamientos rigen a partir del libro de la biblia la cual representa la palabra de Dios, la cual entienden e interpretan como inviolable, esto ha puesto en desafío el respeto a la autonomía del

paciente ya que representa un peligro inminente en ciertos procedimientos quirúrgicos. Versión abreviada-Revista del Hospital Privado de Comunidad de Mar del Plata, (1998) afirma:

Los Testigos interpretan el mandato bíblico de “no comer sangre” (“Sólo carne con su alma - su sangre - no deben comer” [Génesis 9:3, 4]; “[tienes] que derramar la sangre de ésta y cubrirla con polvo” [Levítico 17:13, 14]; “sigan absteniéndose de [...] sangre y cosas estranguladas y de fornicación” [Hechos 15:19-21], etc.) como una prohibición absoluta de recibir sangre, cuya transgresión puede implicar la exclusión de su comunidad y la pérdida de la salvación.(p.2)

Como alternativa a procedimientos quirúrgicos que requieran transfusiones de sangre existe el Cell Saber o recuperador de sangre autólogo intraoperatorio, éste cumple la función de recuperar la sangre del campo quirúrgico mediante aspiración, anticoagulación, lavado, concentración y reinfusión autóloga de sangre.

La técnica de recuperación sanguínea transoperatoria consiste en que el cirujano aspira la sangre del campo quirúrgico a través de un aspirador que está conectado a una cánula de cámara dual, la cual permite que el anticoagulante y la sangre se mezclen a medida que ésta se aspira. La sangre anti coagulada se recolecta en un reservorio, hasta que se adquiere una cantidad suficiente para comenzar el proceso. Luego, la sangre recuperada se bombea a un centrifugador, donde se concentra y después se lava con solución salina. La suspensión de eritrocitos procesados se bombea a una bolsa de infusión y luego se transfunde según los requerimientos del cirujano. El procedimiento lo realiza habitualmente el perfusionista, aunque también pueden realizarlo anestesiólogos, enfermeras, técnicos en banco de sangre y miembros de equipos de autotransfusión.

El recuperador sanguíneo se utiliza en cirugías que representan una pérdida significativa de sangre, como, por ejemplo, cirugías cardiovasculares, ortopédicas y cirugía general mayor. Revista ciencias biomédicas-cirugía mayor, hemoderivados y testigos de jehová, Poveda-Jaramillo; Ricardo De la Peña-Martínez Michael; Pérez-Guzmán Carlos (2012) afirma:

Puede utilizarse hasta seis horas después de su recolección. Es aceptado por los Testigos de Jehová toda vez que el dispositivo está acoplado en un circuito continuo. Permite recuperar hasta el 50% de la sangre del campo quirúrgico, y recolectar hasta doce unidades de glóbulos rojos en una hora (p.145).

Diseño metodológico

Diseño metodológico: Descriptivo, prospectivo y transversal.

Población: Instrumentadores quirúrgicos

Muestra: 30 Instrumentadores quirúrgicos en instituciones de salud del AMBA.

Instrumento de recolección de datos: Cuestionario cerrado de 34 preguntas de opciones múltiples

Unidad de Análisis: Cada uno de los 30 instrumentadores quirúrgicos de instituciones de salud del AMBA.

Criterios de inclusión y exclusión: Se incluyeron instrumentadores quirúrgicos de planta y se excluyeron jefes.

Muestreo: No probabilístico

Cuadro de operacionalización de variables

Variable	Dimensión	Indicador	Categoría
Género			Masculino Femenino Otro
Edad			De 20 a 25 años De 26 a 30 años De 31 a 36 años De 37 a 42 años Más de 42 años
Desempeño laboral	Asistencia	¿Ud. asistió en un procedimiento quirúrgico con un paciente testigo de Jehová ?	Sí No No sé
		¿Conoce si la institución de salud donde trabaja cuenta con un Cell Saver?	Sí No No se
		¿Conoce usted la función del Cell Saver?	Sí No
		¿Sabe usted operar un Cell Saver?	Sí No
		Ud ¿Se negó a participar como Instrumentador aséptico en un procedimiento sobre los pacientes testigos de Jehová?	Si No
		Ud ¿Se negó a participar como Instrumentador circulante en un procedimiento sobre los pacientes testigos de Jehová?	Si No

	Comunicación	Según la siguiente escala. ¿Cómo considera que es la comunicación que usted mantiene con el técnico en Hemoterapia durante el procedimiento quirúrgico de los pacientes testigos de Jehová?	Buena Suficiente Insuficiente Nula
		En la institución donde ud desempeña su labor ¿Comunican en la lista de operaciones si el paciente es Testigo de Jehová?	Sí No No se
	Protocolo	La institución de salud donde ud desempeña su labor ¿Cuenta con un protocolo sanitario de intervenciones quirúrgicas que respeten las convicciones religiosas?	Sí No No se
	Consentimiento de rechazo.	La institución de salud donde ud desempeña su labor ¿Cuenta con el consentimiento de rechazo para los pacientes testigos de Jehová?	Sí No No se
		Respecto al consentimiento de rechazo ¿Conoce si puede ser revocado por el paciente?	Sí No No se
		Respecto al consentimiento de rechazo ¿Conoce si	Sí No

		puede ser revocado por un familiar del paciente?	No se
	Documentos legales	Respecto a la directiva médica anticipada ¿Conoce usted en qué consta?	Sí No No se
		Ud ¿Conoce si los pacientes testigos de Jehová están obligados por ley a declarar la religión que profesa?	Si No
		¿Conoce si la directiva médica anticipada puede ser revocada por el paciente?	Sí No No se
		¿Conoce si la directiva médica anticipada puede ser revocada por un familiar?	Sí No No se
Nivel de conocimiento	Capacitación	¿En su preparación académica, tuvo información sobre pacientes testigos de Jehová?	Sí No No se
		¿Cree que una capacitación sobre las consideraciones a tener en cuenta sobre pacientes quirúrgicos testigos de Jehová, sería de provecho para su profesión?	Sí No No se.
		En algún momento ¿Tomó alguna capacitación sobre pacientes quirúrgicos testigos de Jehová?	Si No No hay capacitaciones de este tipo

		¿Tiene conocimiento de alguna capacitación sobre pacientes quirúrgicos testigos de Jehová?	Si No No se
	Conocimiento sobre testigos de Jehová	¿Conoce usted cómo interpretan la biblia los testigos de Jehová?	Sí No No se
		¿Conoce usted qué tratamientos rechazan los testigos de Jehová?	Sí No No se
		¿Conoce Ud. si los pacientes testigos de Jehová rechazan transfusiones sanguíneas?	Sí No No se
		Según las siguientes categorías, indique ¿Qué nivel de conocimiento considera que posee sobre la ley de derechos del paciente?	Suficiente Regular Insuficiente Ninguno
		¿Conoce sobre la existencia de documentos avalan la objeción de conciencia?	Si No
		¿Conoce usted si los pacientes testigos de jehová están protegidos por la ley paciente?	Sí No No se
		Ud. ¿Conoce si el paciente testigo de Jehová declara con el médico tratante profesar la religión?	Si No No se

		Ud. ¿Conoce en qué momento el paciente testigo de Jehová debe declarar su religión?	Si No
	Pacientes menores de edad	¿Sabe usted a qué edad se adquiere la mayoría de edad sanitaria?	Sí No
		¿Sabe si adolescentes entre trece y dieciséis años tienen aptitud para decidir ser transfundidos o no?	Sí No
		¿Sabe quién interviene en situaciones donde el paciente adolescente que no adquirió la edad sanitaria, rechaza o acepta tratamiento sin consentimiento de sus padres?	Sí No No se
	Transfusiones sanguíneas	¿Conoce las alternativas que poseen los pacientes testigos de Jehová para no recibir transfusión sanguínea?	Sí No No se

Procedimiento para la recolección de datos

Cuestionario cerrado de 34 preguntas de opciones múltiples, para no dejar de lado datos que se consideran relevantes. Consta a su vez con una presentación del autor y se toman los recaudos éticos con respecto a la participación voluntaria y anónima.

El instrumento utilizado fue seleccionado para la recolección y evaluación de los datos obtenidos de los instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA en el periodo de Noviembre del 2020.

Procedimientos para la interpretación de los datos

Los datos recolectados se han plasmados en una planilla del programa Microsoft Excel de Office. El cuál nos llevó a su interpretación de la siguiente manera:

Se caracterizó la muestra calculando las frecuencias absolutas y porcentuales según sexo y edad.

Se describieron todas las variables, calculando las frecuencias absolutas y porcentuales de los indicadores y las categorías de cada una de ellas. Las mismas fueron analizadas e interpretadas con el objetivo de demostrar lo planteado en dicha investigación.

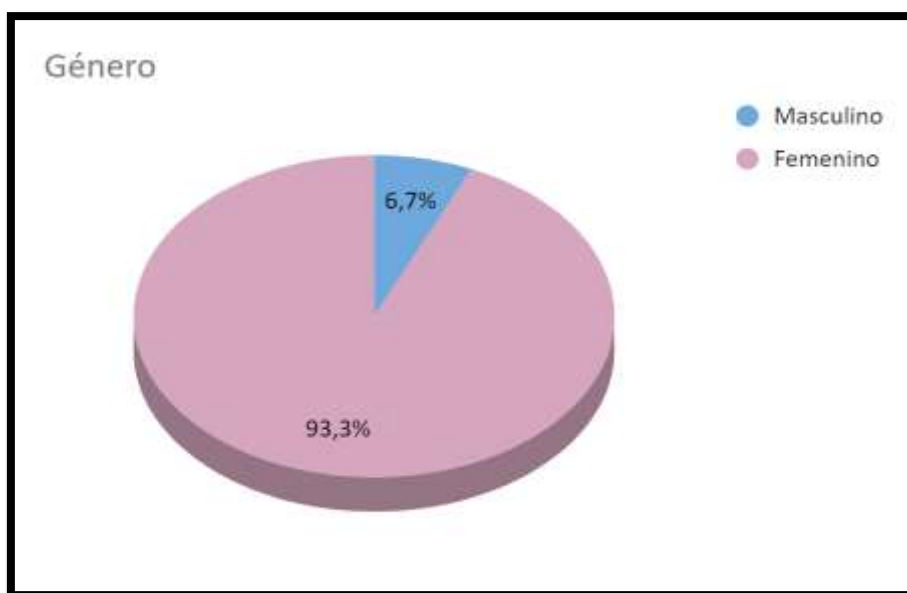
Tablas y Gráficos

Tabla n°1: Distribución de frecuencia según, género de los instrumentadores quirúrgicos, de distintos hospitales del AMBA en el periodo de noviembre del 2020.

Género de los instrumentadores quirúrgicos	f	%
Femenino	28	93,30%
Masculino	2	6,70%
Otro	0	0%
Totales	30	100%

Fuente: datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA.

Gráfico n°1: Distribución de porcentajes según el género de los instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales pertenecientes al AMBA en el periodo de Noviembre del 2020.



Análisis

El 93,3% de las unidades de análisis son de género Femenino, mientras que el 6,7% de las unidades son de género Masculino.

Tabla n° 2: Distribución de frecuencia según la edad de los instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA, en el periodo de Noviembre del 2020.

Edad de los instrumentadores quirúrgicos	f	%
20-25	4	13,30%
26-30	8	26,70%
31-36	6	20,00%
37-42	6	20,00%
Más de 42	6	20,00%
Totales	30	100%

Fuente: datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n°2: Distribución de porcentajes según edad de los instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales pertenecientes al AMBA en el periodo de Noviembre del 2020.



Análisis

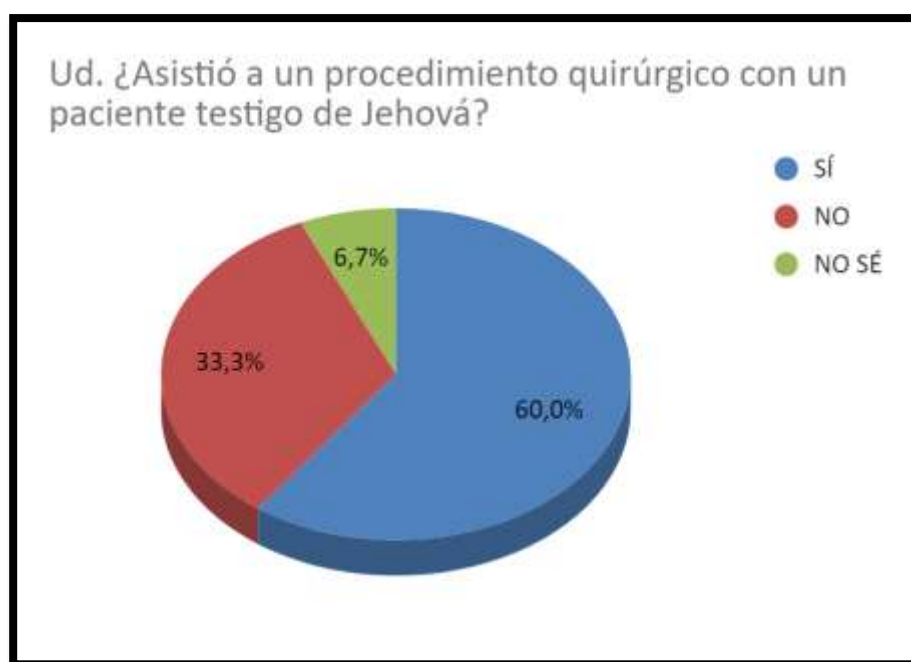
El 26,7% de los instrumentadores quirúrgicos tienen entre 26 y 30 años, 20 % tienen entre 20 y 25 años, 20% tienen entre 31 y 36 años, 20% tienen entre 37 y 42 años, y el 13,3% tienen más de 42 años.

Tabla n° 3: Distribución de frecuencia según la asistencia de los instrumentadores quirúrgicos en procedimientos quirúrgicos con pacientes testigos de Jehová de distintos hospitales del AMBA, en el periodo de noviembre del 2020.

Ud. Asistió a un procedimiento quirúrgico con un paciente testigo de Jehová?	f	%
SÍ	18	60,00%
NO	10	33,30%
NO SÉ	2	6,70%
TOTAL	30	100%

Fuente:datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n°3: Distribución de porcentajes según la asistencia de los instrumentadores quirúrgicos en procedimientos quirúrgicos con pacientes testigos de Jehová de distintos hospitales del AMBA, en el periodo de noviembre del 2020.



Análisis

El 60% de los instrumentadores quirúrgicos asistió en un procedimiento quirúrgico con un paciente testigo de Jehová, el 33,3% no asistió a un procedimiento quirúrgico con un paciente testigo de Jehová y el 6,7% no sabe si asistió.

Tabla n°4: Distribución de frecuencia según las instituciones de salud que cuentan con un Cell Saver donde los instrumentadores desempeñan su labor diaria en distintos hospitales del AMBA, en el periodo de noviembre del 2020.

¿Conoce si la institución de salud donde trabaja consta con un Cell Saver?	f	%
SÍ	11	36,70%
NO	14	46,70%
NO SÉ	5	16,70%
TOTAL	30	100%

Fuente:datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n° 4: Distribución de porcentajes según las instituciones de salud que cuentan con un Cell Saver donde los instrumentadores desempeñan su labor diaria en distintos hospitales del AMBA, en el periodo de noviembre del 2020.



Análisis

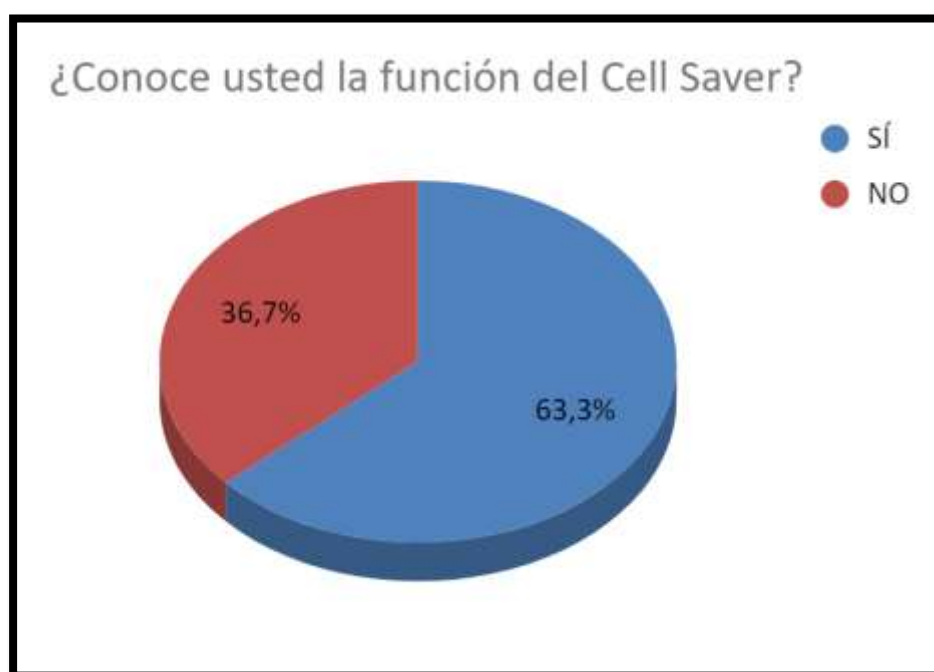
El 46,7% la institución de salud no cuenta con un Cell Saver, el 36,7% la institución de salud si cuenta con un cell saver y el 16,7% desconoce si su institución de salud cuenta con un cell saver.

Tabla n° 5: Distribución de frecuencia según los instrumentadores quirúrgicos y el conocimiento de la función del Cell Saver en distintos hospitales del AMBA, en el periodo de noviembre del 2020.

¿Conoce Ud. la función del Cell Saver?	f	%
SÍ	19	63,30%
NO	11	36,70%
TOTAL	30	100%

Fuente: datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n°5: Distribución de porcentajes según los instrumentadores quirúrgicos que conocen la función del Cell Saver en distintos hospitales del AMBA, en el periodo de noviembre del 2020.



Análisis

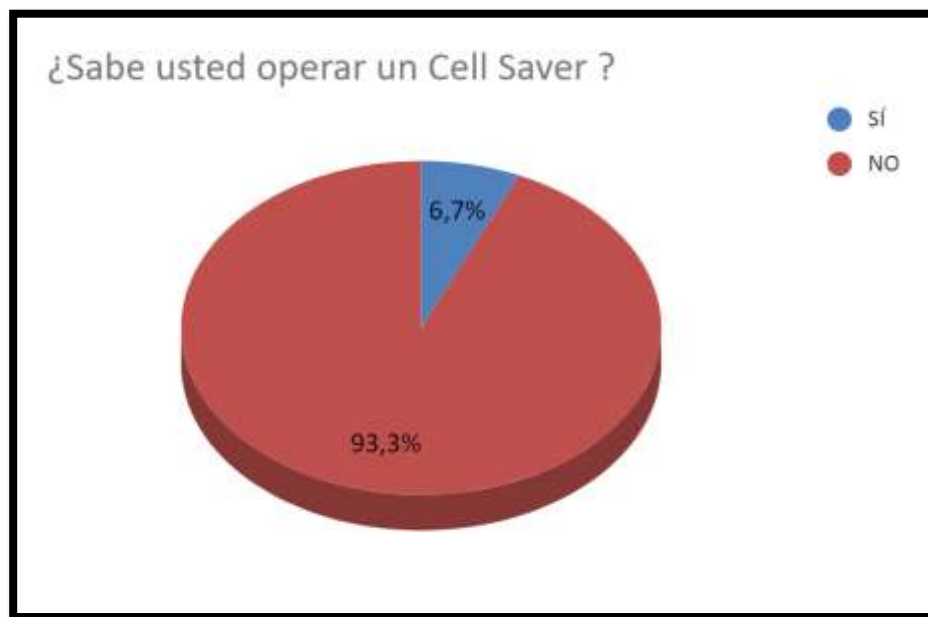
El 63,3% de los instrumentadores quirúrgicos conoce la función del Cell Saver, y el 36,7% de los instrumentadores quirúrgicos no conoce la función del Cell Saver.

Tabla n°6: Distribución de frecuencia según los instrumentadores quirúrgicos y la utilización del Cell Saver en distintos hospitales del AMBA, en el periodo de noviembre del 2020.

¿Sabe ud. Operar un Cell Saver?	f	%
SÍ	2	6,70%
NO	28	93,30%
TOTAL	30	100%

Fuente:datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n°6: Distribución de porcentajes según los instrumentadores quirúrgicos y la utilización del Cell Saver en distintos hospitales del AMBA, en el periodo de noviembre del 2020.



Análisis

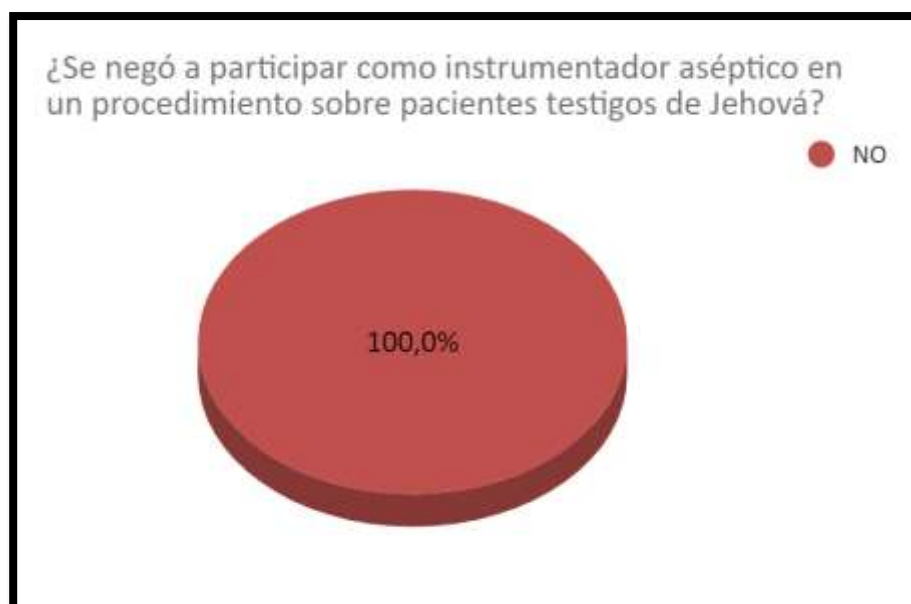
El 93,3% de los instrumentadores quirúrgicos no sabe operar un Cell Saver., mientras que el 6,7% sí saben operar un Cell Saver.

Tabla n°7: Distribución de frecuencia según los instrumentadores quirúrgicos que se negaron o no a participar de manera aséptica en un procedimiento quirúrgico sobre pacientes testigos de Jehová en distintos hospitales del AMBA, en el periodo de noviembre del 2020.

Ud ¿Se negó a participar como Instrumentador aséptico en un procedimiento sobre los pacientes testigos de Jehová?	f	%
SÍ	0	0%
NO	30	100%
TOTAL	30	100%

Fuente:datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n° 7: Distribución de porcentajes según los instrumentadores quirúrgicos que se negaron o no a participar de manera aséptica en un procedimiento quirúrgico sobre pacientes testigos de Jehová en distintos hospitales del AMBA, en el periodo de noviembre del 2020.



Análisis

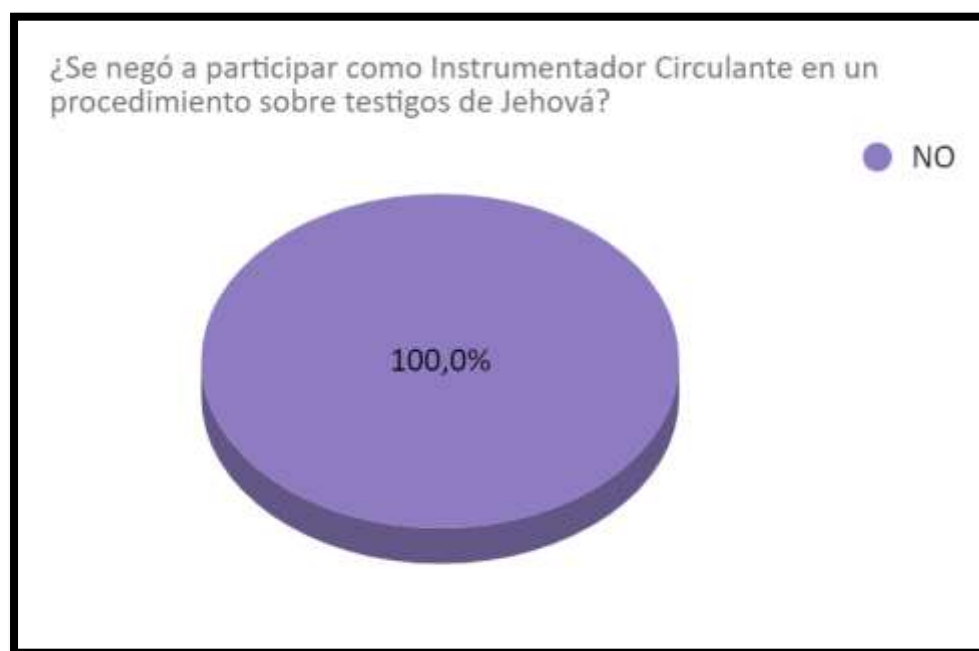
El 100% de los instrumentadores quirúrgicos no se negó a participar en un procedimiento quirúrgico con un paciente testigo de Jehová.

Tabla n° 8: Distribución de frecuencia según los instrumentadores quirúrgicos que se negaron o no a participar como instrumentador circulante en un procedimiento quirúrgico sobre pacientes testigos de Jehová en distintos hospitales del AMBA, en el periodo de Noviembre del 2020

Ud ¿Se negó a participar como Instrumentador circulante en un procedimiento sobre los pacientes testigos de Jehová?	f	%
SÍ	0	0%
NO	30	100%
TOTAL	30	100%

Fuente:datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n° 8: Distribución de porcentajes según los instrumentadores quirúrgicos que se negaron o no a participar como instrumentador circulante en un procedimiento quirúrgico sobre pacientes testigos de Jehová en distintos hospitales del AMBA, en el periodo de noviembre del 2020.



Análisis

El 100% de los instrumentadores quirúrgicos no se negó a participar como instrumentador circulante en un procedimiento quirúrgico sobre pacientes testigos de Jehová.

Tabla n°9: Distribución de frecuencia según la comunicación que mantienen los instrumentadores quirúrgicos con el técnico de hemoterapia durante el procedimiento quirúrgico de los pacientes testigos de Jehová de distintos hospitales del AMBA, durante el periodo de noviembre del 2020.

¿Cómo considera que es la comunicación que ud. mantiene con el técnico en Hemoterapia durante el procedimiento quirúrgico de los paciente testigos de Jehová?	f	%
BUENA	9	30,00%
SUFICIENTE	12	40,00%
INSUFICIENTE	1	3,30%
NULA	8	26,70%
TOTAL	30	100%

Fuente:datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n°9: Distribución de porcentajes según la comunicación que mantienen los instrumentadores quirúrgicos con el técnico de hemoterapia durante el procedimiento quirúrgico de los pacientes testigos de Jehová de distintos hospitales del AMBA, durante el periodo de noviembre del 2020.



Análisis

El 40% de los instrumentadores quirúrgicos tienen una comunicación suficiente, el 30% tiene una buena comunicación, el 26,7% tiene una comunicación nula y el 3,3% tiene una comunicación insuficiente.

Tabla n°10: Distribución de frecuencia según las instituciones de salud donde los Instrumentadores quirúrgicos desempeñan su labor y la comunicación en la lista de operaciones si el paciente es testigo de Jehová, de distintos hospitales del AMBA, durante el periodo de Noviembre del 2020.

En la institución donde Ud. desempeña su labor ¿Comunican en la lista de operaciones si el paciente es Testigo de Jehová?	f	%
SÍ	14	46,70%
NO	9	30,00%
NO SÉ	7	23,30%
TOTAL	30	100%

Fuente: datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n°10: Distribución de porcentajes según las instituciones de salud donde los Instrumentadores quirúrgicos desempeñan su labor y la comunicación en la lista de operaciones si el paciente es testigo de Jehová, de distintos hospitales del AMBA, durante el periodo de Noviembre del 2020.



Análisis

El 46,7% de las instituciones de salud donde los instrumentadores desempeñan su labor comunican en la lista de operaciones cuando el paciente es testigo de Jehová, el 30% de las instituciones no lo comunica, y el 23,3% desconoce si es comunicado o no.

Tabla n° 11: Distribución de frecuencia según las instituciones de salud que cuentan con un protocolo sanitario que respeta las convicciones religiosas, de distintos hospitales del AMBA, durante el periodo de noviembre del 2020.

La institución de salud donde Ud. desempeña su labor ¿Cuenta con un protocolo sanitario de intervenciones quirúrgicas que respeten las convicciones religiosas?	f	%
SÍ	8	26,70%
NO	7	23,30%
NO SÉ	15	50,00%
TOTAL	30	100%

Fuente: datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n° 11: Distribución de porcentajes según las instituciones de salud que cuentan con un protocolo sanitario que respeta las convicciones religiosas, de distintos hospitales del AMBA, durante el periodo de noviembre del 2020.



Análisis

El 50% de los instrumentadores quirúrgicos no sabe si su institución donde desempeña su labor diaria cuenta con un protocolo sanitario que respeta las convicciones religiosas, el 26,7% no cuenta con un protocolo sanitario que respete las convicciones religiosas y el 23,3% sí cuenta con un protocolo sanitario que respeta las convicciones religiosas.

Tabla n° 12: Distribución de frecuencia según las instituciones de salud que cuentan con el consentimiento de rechazo para los pacientes testigos de Jehová donde los instrumentadores quirúrgicos desempeñan su labor diaria, de distintos hospitales del AMBA, durante el periodo de noviembre del 2020.

La institución de salud donde ud desempeña su labor ¿Cuenta con el consentimiento de rechazo para los pacientes testigos de Jehová?	f	%
SÍ	5	16,70%
NO	8	26,70%
NO SÉ	17	56,70%
TOTAL	30	100%

Fuente: datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n° 12: Distribución de porcentajes según las instituciones de salud que cuentan con el consentimiento de rechazo para los pacientes testigos de Jehová donde los instrumentadores quirúrgicos desempeñan su labor diaria, de distintos hospitales del AMBA, durante el periodo de Noviembre del 2020.



Análisis

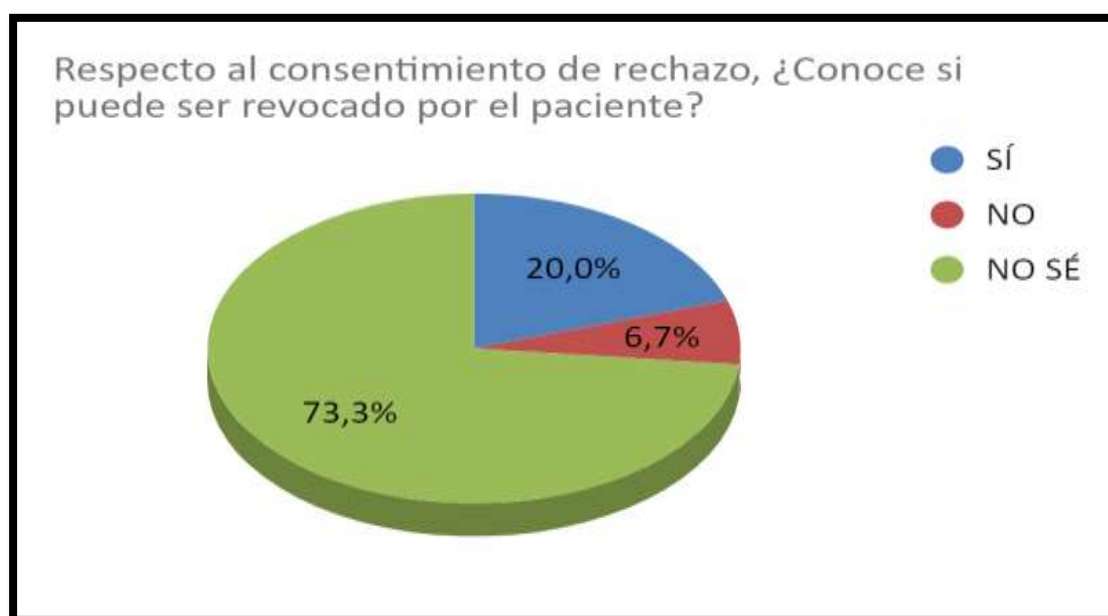
El 56,7% de los instrumentadores quirúrgicos no saben si su institución de salud cuenta con el consentimiento de rechazo para los pacientes testigos de Jehová, el 26,7% no cuenta con un consentimiento de rechazo para testigos de Jehová, y el 16,7% sí cuenta con un consentimiento de rechazo para testigos de Jehová.

Tabla n°13: Distribución de frecuencia según el consentimiento de rechazo y si los instrumentadores quirúrgicos conocen si este puede ser revocado por el paciente, en distintos hospitales del AMBA, en el periodo de noviembre del 2020.

Respecto al consentimiento de rechazo ¿Conoce si puede ser revocado por el paciente?	f	%
SÍ	6	20,00%
NO	2	6,70%
NO SÉ	22	73,30%
TOTAL	30	100%

Fuente: datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n° 13: Distribución de porcentaje según el consentimiento de rechazo y si los instrumentadores quirúrgicos conocen si este puede ser revocado por el paciente, en distintos hospitales del AMBA, en el periodo de noviembre del 2020.



Análisis: El 73,3% de los instrumentadores quirúrgicos desconocen si el consentimiento de rechazo puede ser revocado por el paciente, 20,0% afirma que el consentimiento sí puede ser revocado por el paciente, y el 6,7% afirma que el consentimiento de rechazo no puede ser revocado por el paciente.

Tabla n° 14: Distribución de frecuencia según el consentimiento de rechazo y si los instrumentadores quirúrgicos conocen si este puede ser revocado por un familiar del paciente, en distintos hospitales del AMBA, en el periodo de Noviembre del 2020.

Respecto al consentimiento de rechazo ¿Conoce si puede ser revocado por un familiar del paciente?	f	%
SÍ	9	30,00%
NO	4	13,30%
NO SÉ	17	56,70%
TOTAL	30	100%

Fuente:datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n°14: Distribución de porcentajes según el consentimiento de rechazo y si los instrumentadores quirúrgicos conocen si este puede ser revocado por un familiar del paciente, en distintos hospitales del AMBA, en el periodo de Noviembre del 2020.



Análisis:

El 56,7% desconoce si el consentimiento de rechazo puede ser revocado por un familiar del paciente, el 30% afirma que el consentimiento de rechazo puede ser revocado por un familiar del paciente y el 13,3% afirma que el consentimiento de rechazo no puede ser revocado por un familiar del paciente.

Tabla n°15: Distribución de frecuencia según los instrumentadores quirúrgicos y su conocimiento respecto a la directiva médica anticipada, en distintos hospitales del AMBA, en el periodo de noviembre del 2020.

Respecto a la directiva médica anticipada ¿Conoce usted en qué consta?	f	%
SÍ	9	30,00%
NO	13	43,30%
NO SÉ	8	26,70%
TOTAL	30	100%

Fuente: datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n°15: Distribución de porcentaje según los instrumentadores quirúrgicos y su conocimiento respecto a la directiva médica anticipada, en distintos hospitales del AMBA, en el periodo de noviembre del 2020.



Análisis:

El 43,3% de los instrumentadores quirúrgicos desconoce en qué consta la directiva médica anticipada, el 30,0% sí conoce en qué consta la directiva médica anticipada, y el 26,7% no sabe en qué consta la directiva médica anticipada.

Tabla n°16: Distribución de frecuencia según los instrumentadores quirúrgicos y su conocimiento en cuanto a los pacientes testigos de Jehová y si están obligados a declarar la religión que profesan, en distintos hospitales del AMBA, en el periodo de noviembre del 2020.

Ud ¿Conoce si los pacientes testigos de Jehová están obligados por ley a declarar la religión que profesa?	f	%
SÍ	6	20,00%
NO	24	80,00%
TOTAL	30	100%

Fuente :datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n°16: Distribución de porcentaje según los instrumentadores quirúrgicos y su conocimiento en cuanto a los pacientes testigos de Jehová y si están obligados a declarar la religión que profesan, en distintos hospitales del AMBA, en el periodo de Noviembre del 2020.



Análisis

El 80% no conoce si los testigos de Jehová están obligados a declarar la religión que profesa, y el 20,0% sí conocen si los testigos de Jehová están obligados a declarar la religión que profesa.

Tabla n° 17: Distribución de frecuencia según el conocimiento que tienen los instrumentadores quirúrgicos en cuanto a la directiva médica anticipada y si puede ser revocada por el paciente.

Instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA en el periodo de Noviembre del 2020

¿Conoce si la directiva médica anticipada puede ser revocada por el paciente?	f	%
SÍ	7	23,30%
NO	2	6,70%
NO SÉ	21	70%
TOTAL	30	100%

Fuente:datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n°17: Distribución de porcentaje según el conocimiento que tienen los instrumentadores quirúrgicos en cuanto a la directiva médica anticipada y si puede ser revocada por el paciente.

Instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA en el periodo de Noviembre del 2020



Análisis

El 60% de los instrumentadores quirúrgicos desconoce si la directiva médica anticipada puede ser revocada por el paciente, el 23,3% afirma que la directiva médica sí puede ser revocada por el paciente y el 6,7% afirma que no puede ser revocada por el paciente.

Tabla n° 18: Distribución de frecuencias según los instrumentadores quirúrgicos y el conocimiento que tienen sobre las directivas médicas anticipadas en cuanto a ser revocada por un familiar del paciente. Instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA, en el periodo de Noviembre del 2020.

¿Conoce si la directiva médica anticipada puede ser revocada por un familiar?	f	%
SÍ	8	26,70%
NO	3	10,00%
NO SÉ	19	63,35
TOTAL	30	100%

Fuente: datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n°18: Distribución de porcentajes según los instrumentadores quirúrgicos y el conocimiento que tienen sobre las directivas médicas anticipadas en cuanto a ser revocada por un familiar del paciente. Instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA, en el periodo de noviembre del 2020.



Análisis

El 63,3% de los instrumentadores quirúrgicos desconoce si las directivas médicas anticipadas pueden ser revocadas por un familiar, el 26,7% afirma que sí pueden ser revocadas por un familiar, y el 10,0% afirma que no pueden ser revocadas por un familiar del paciente.

Tabla n°19: Distribución de frecuencia según la preparación académica de los instrumentadores quirúrgicos en cuanto a información sobre pacientes testigos de Jehová. Instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA, en el periodo del 2020.

¿En su preparación académica, tuvo información sobre pacientes testigos de Jehová?	f	%
SÍ	14	46,70%
NO	14	46,70%
NO SÉ	2	6,70%
TOTAL	30	100%

Fuente: datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n° 19: Distribución de porcentaje según la preparación académica de los instrumentadores quirúrgicos en cuanto a información sobre pacientes testigos de Jehová. Instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA, en el periodo del 2020.



Análisis

El 46,7% de los instrumentadores quirúrgicos tuvieron información sobre pacientes testigos de Jehová en su preparación académica, el 46,7% no tuvieron información, y el 6,7% no sabe si tuvieron información en su preparación académica.

Tabla n°20: Distribución de frecuencia según qué creen los instrumentadores quirúrgicos de las capacitaciones sobre pacientes testigos de Jehová, y si sería de provecho para la profesión

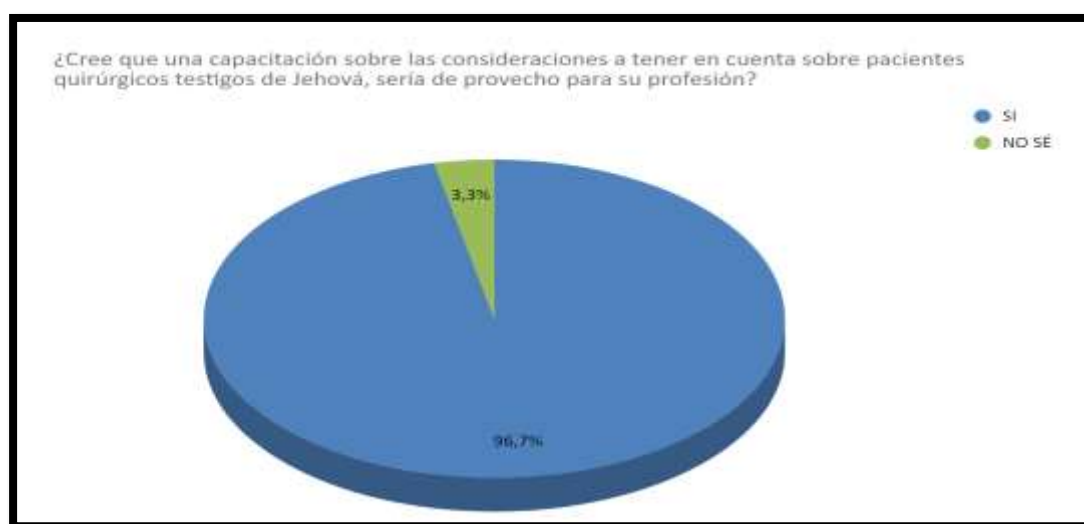
Instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA, en el periodo de noviembre del 2020.

¿Cree que una capacitación sobre las consideraciones a tener en cuenta sobre pacientes quirúrgicos testigos de Jehová, sería de provecho para su profesión?	f	%
SI	29	96,70%
NO	0	0%
NO SÉ	1	3,30%
TOTAL	30	100%

Fuente: datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n° 20: Distribución de porcentaje según qué creen los instrumentadores quirúrgicos de las capacitaciones sobre pacientes testigos de Jehová , y si sería de provecho para la profesión.

Instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA, en el periodo de noviembre del 2020.



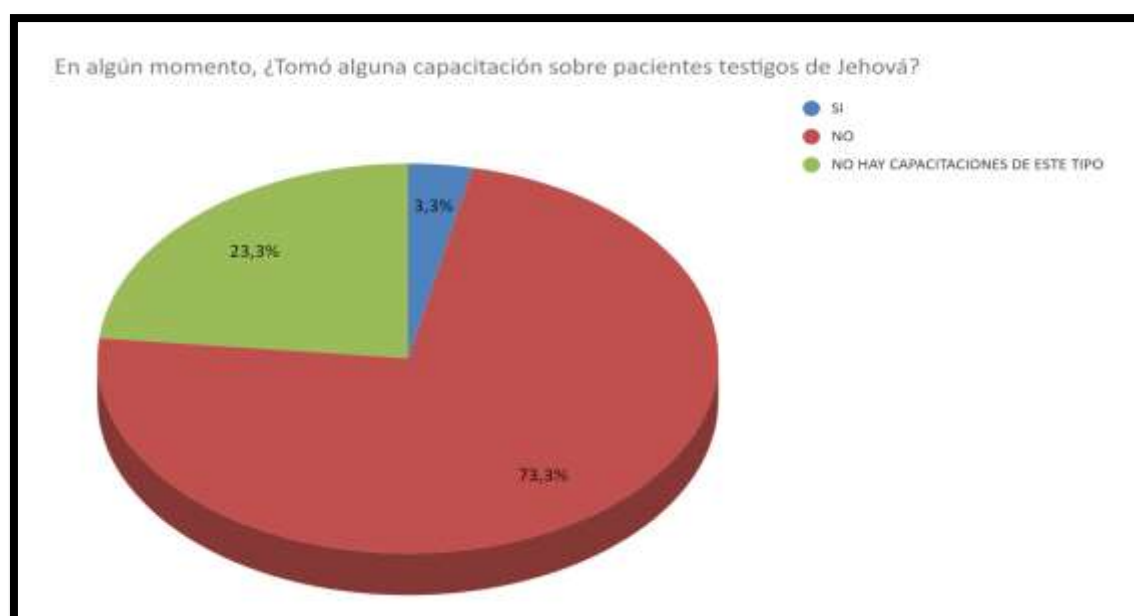
Análisis El 96,7% de los instrumentadores quirúrgicos consideran las capacitaciones sobre pacientes testigos de Jehová un provecho para su profesión, y el 3,3% de los instrumentadores no saben si sería de provecho.

Tabla n°21: Distribución de frecuencia según los instrumentadores que tomaron en algún momento alguna capacitación sobre pacientes quirúrgicos testigos de Jehová. Instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA, en el periodo de noviembre del 2020.

En algún momento ¿Tomó alguna capacitación sobre pacientes quirúrgicos testigos de Jehová?	f	%
SI	1	3,30%
NO	22	73,30%
NO HAY CAPACITACIONES DE ESTE TIPO	7	23,30%
TOTAL	30	100%

Fuente:datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n°21: Distribución de porcentaje según los instrumentadores que tomaron en algún momento alguna capacitación sobre pacientes quirúrgicos testigos de Jehová. Instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA, en el periodo de Noviembre del 2020.



Análisis El 72,3% de los instrumentadores quirúrgicos no tomo capacitaciones sobre pacientes quirúrgicos testigos de Jehová, el 23,3% afirma que no hay capacitaciones de este tipo y el 3,3% sí tomo capacitaciones sobre pacientes quirúrgicos testigos de Jehová.

Tabla n°22: Distribución de frecuencia según los instrumentadores quirúrgicos y el conocimiento de alguna capacitación sobre pacientes quirúrgicos testigos de Jehová.

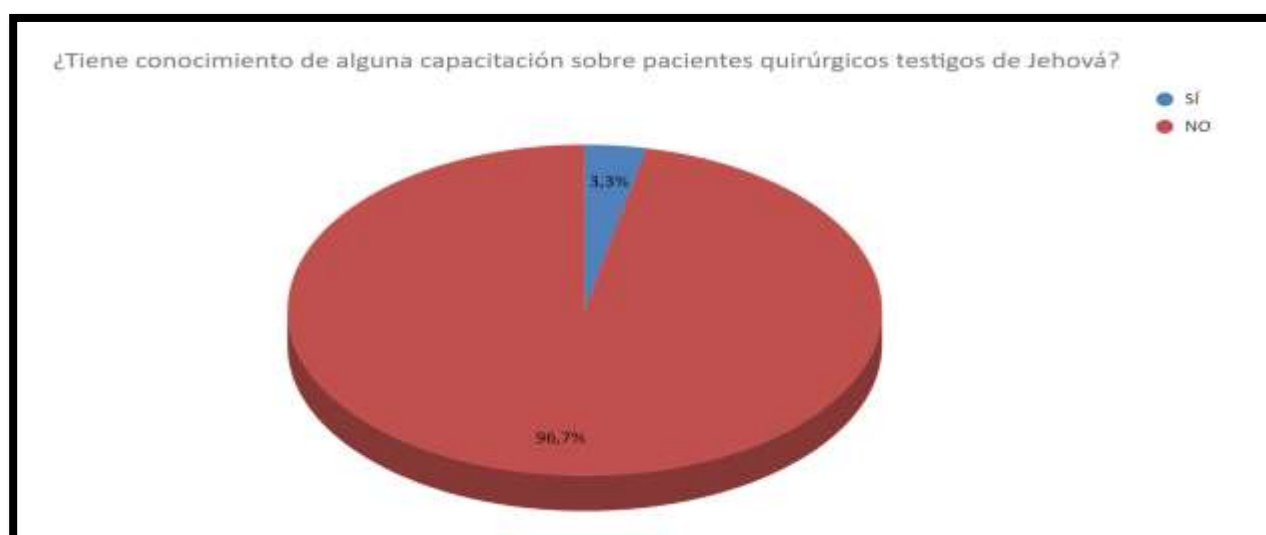
Instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA, en el periodo de Noviembre del 2020.

¿Tiene conocimiento de alguna capacitación sobre pacientes quirúrgicos testigos de Jehová?	f	%
SÍ	1	3,30%
NO	29	96,70%
NO SÉ	0	0%
TOTAL	30	100%

Fuente:datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n°22: Distribución de porcentaje según los instrumentadores quirúrgicos y el conocimiento de alguna capacitación sobre pacientes quirúrgicos testigos de Jehová.

Instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA, en el periodo de noviembre del 2020.



Análisis

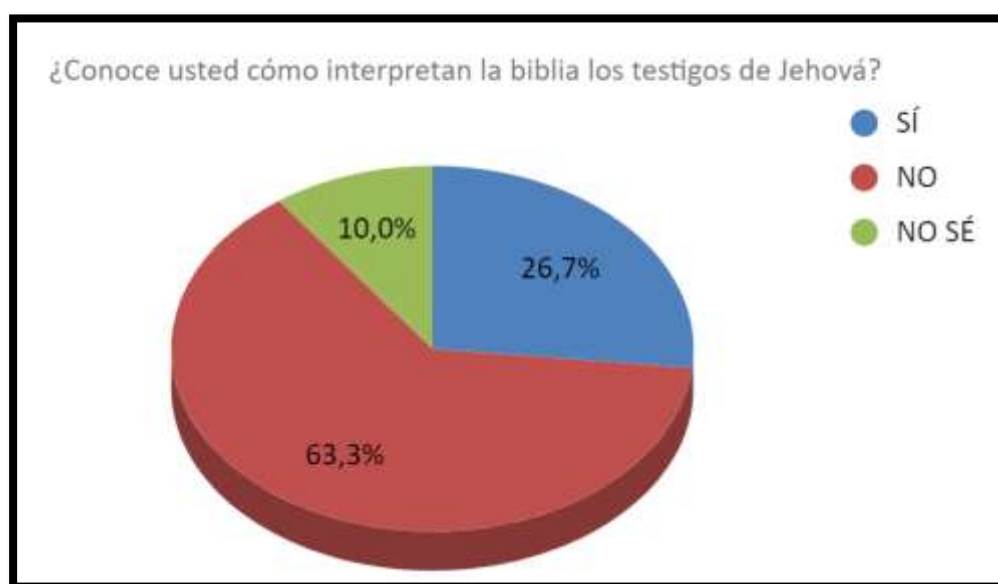
El 96,7% de los instrumentadores quirúrgicos no tienen conocimiento sobre alguna capacitación sobre pacientes quirúrgicos testigos de Jehová, y el 3,3% si tienen conocimiento de capacitaciones sobre pacientes quirúrgicos testigos de Jehová.

Tabla n° 23: Distribución de frecuencia según los instrumentadores quirúrgicos que conocen la interpretación de la biblia de los testigos de Jehová. Instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA en el periodo de noviembre del 2020.

¿Conoce usted cómo interpretan la biblia los testigos de Jehová?	f	%
SÍ	8	26,70%
NO	19	63,30%
NO SÉ	3	10,00%
TOTAL	30	100%

Fuente:datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n°23: Distribución de porcentaje según los instrumentadores quirúrgicos que conocen la interpretación de la biblia de los testigos de Jehová. Instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA en el periodo de noviembre del 2020.



Análisis

El 63,3% de los instrumentadores quirúrgicos no conoce cómo interpretan la biblia los testigos de Jehová, el 26,7% sí conoce cómo interpretan la biblia los testigos de Jehová y el 10,0% no sabe.

Tabla n°24: Distribución de frecuencia según los instrumentadores quirúrgicos que conocen los tratamientos que rechazan los testigos de Jehová. Instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA en el periodo de noviembre del 2020.

¿Conoce usted qué tratamientos rechazan los testigos de Jehová?	f	%
SÍ	20	66,70%
NO	8	26,70%
NO SÉ	2	6,70%
TOTAL	30	100%

Fuente: datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n°24: Distribución de porcentajes según los instrumentadores quirúrgicos que conocen los tratamientos que rechazan los testigos de Jehová. Instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA en el periodo de noviembre del 2020.



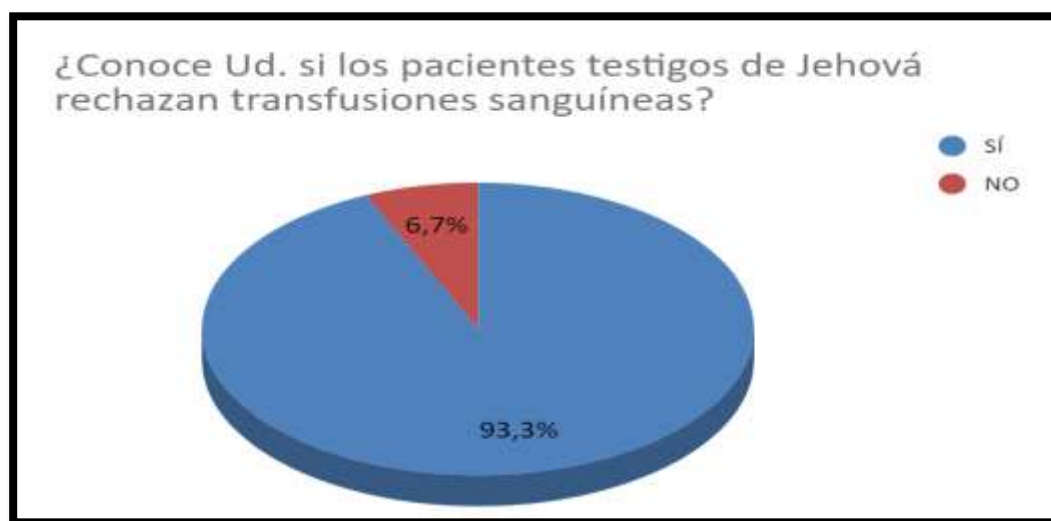
Análisis El 66,7% de los instrumentadores quirúrgicos conoce los tratamientos que rechazan los testigos de Jehová, el 26,7% no conoce los tratamientos que rechazan los testigos de Jehová y el 6,7% no sabe.

Tabla n°25: Distribución de frecuencia según que conocen o no si los testigos de Jehová rechazan las transfusiones sanguíneas. Instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA en el periodo de noviembre del 2020.

¿Conoce Ud. si los pacientes testigos de Jehová rechazan transfusiones sanguíneas?	f	%
SÍ	28	93,30%
NO	2	6,70%
NO SÉ	0	0%
TOTAL	30	100%

Fuente:datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n°25: Distribución de porcentaje según que conocen o no si los testigos de Jehová rechazan las transfusiones sanguíneas. Instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA en el periodo de noviembre del 2020.



Análisis

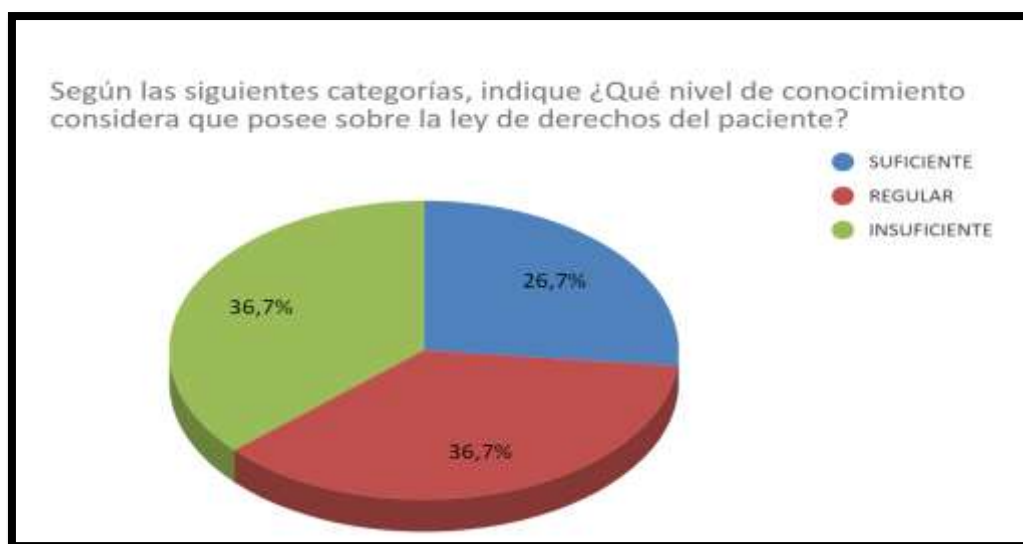
El 93,3% de los instrumentadores quirúrgicos sí conoce si los pacientes testigos de Jehová rechazan las transfusiones sanguíneas, y el 6,7% de los instrumentadores no conoce y los pacientes testigos de Jehová rechazan transfusiones sanguíneas.

Tabla n°26: Distribución de frecuencia según el nivel de conocimiento que poseen los instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA sobre la ley de derecho del paciente durante el periodo de noviembre del 2020.

Según las siguientes categorías, indique ¿Qué nivel de conocimiento considera que posee sobre la ley de derechos del paciente?	f	%
SUFICIENTE	8	26,70%
REGULAR	11	36,70%
INSUFICIENTE	11	36,70%
NINGUNO	0	0%
TOTAL	30	100%

Fuente: datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n°26: Distribución de porcentaje según el nivel de conocimiento que poseen los instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA sobre la ley de derecho del paciente durante el periodo de noviembre del 2020.



Análisis:

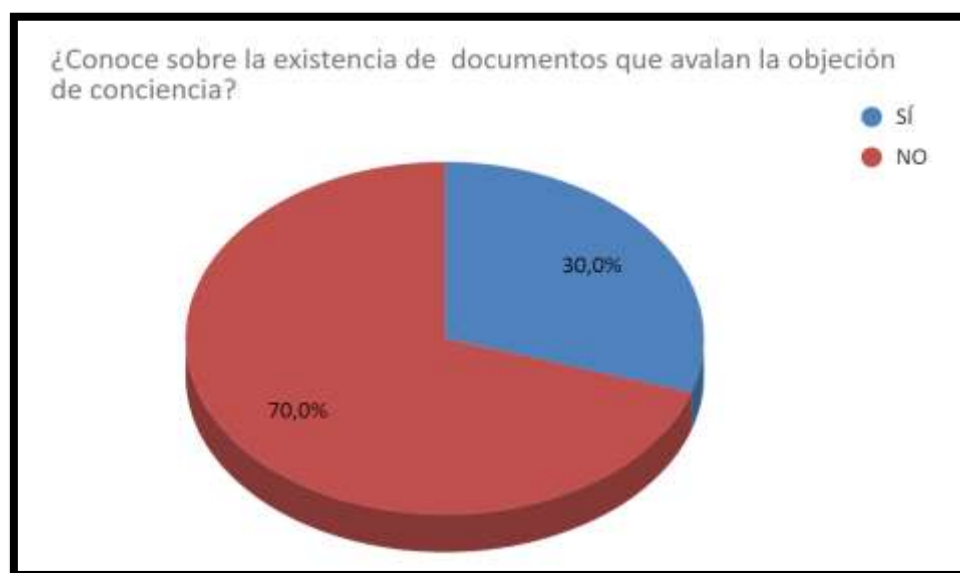
El 36,7% de los instrumentadores quirúrgicos tiene un conocimiento insuficiente sobre la ley de derechos del paciente, el 36,7% tiene un conocimiento regular y el 26,7% considera sus conocimientos suficientes.

Tabla n° 27: Distribución de frecuencia según los instrumentadores quirúrgicos y el conocimiento sobre documentos que avalan la objeción de conciencia. Instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA, en el periodo de noviembre del 2020.

¿Conoce sobre la existencia de documentos avalan la objeción de conciencia?	f	%
SÍ	9	30,00%
NO	21	70,00%
TOTAL	30	100%

Fuente: datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n°27: Distribución de porcentaje según los instrumentadores quirúrgicos y el conocimiento sobre documentos que avalan la objeción de conciencia. Instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA, en el periodo de noviembre del 2020.



Análisis

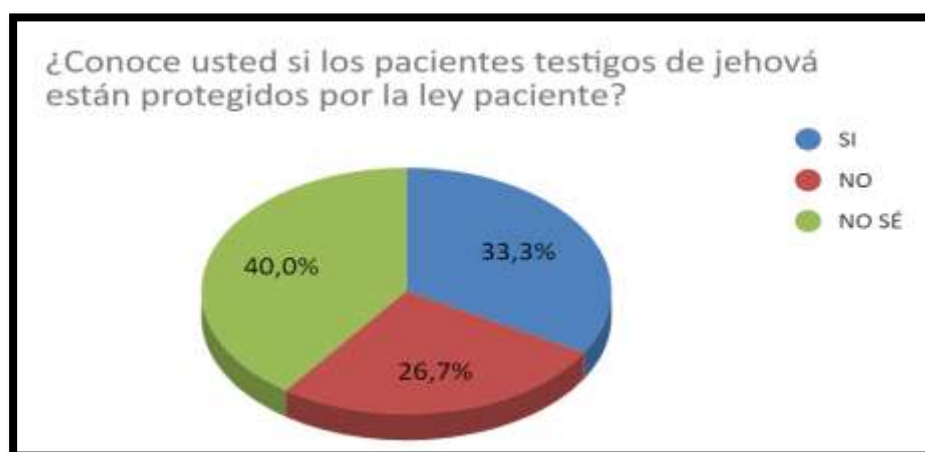
El 70,0% de los instrumentadores quirúrgicos no conocen la existencia de los documentos que avalan la objeción de conciencia, en cambio el 30,0% sí conoce de tales documentos.

Tabla n°28: Distribución de frecuencia según los instrumentadores quirúrgicos que conocen o no si los pacientes testigos de Jehová están protegidos por la ley del paciente. Instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA en el periodo de noviembre del 2020.

¿Conoce usted si los pacientes testigos de jehová están protegidos por la ley paciente?	f	%
SI	10	33,30%
NO	8	26,70%
NO SÉ	12	40,00%
TOTAL	30	100%

Fuente: datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n°28: Distribución de porcentaje según los instrumentadores quirúrgicos que conocen o no si los pacientes testigos de Jehová están protegidos por la ley del paciente. Instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA en el periodo de noviembre del 2020.



Análisis

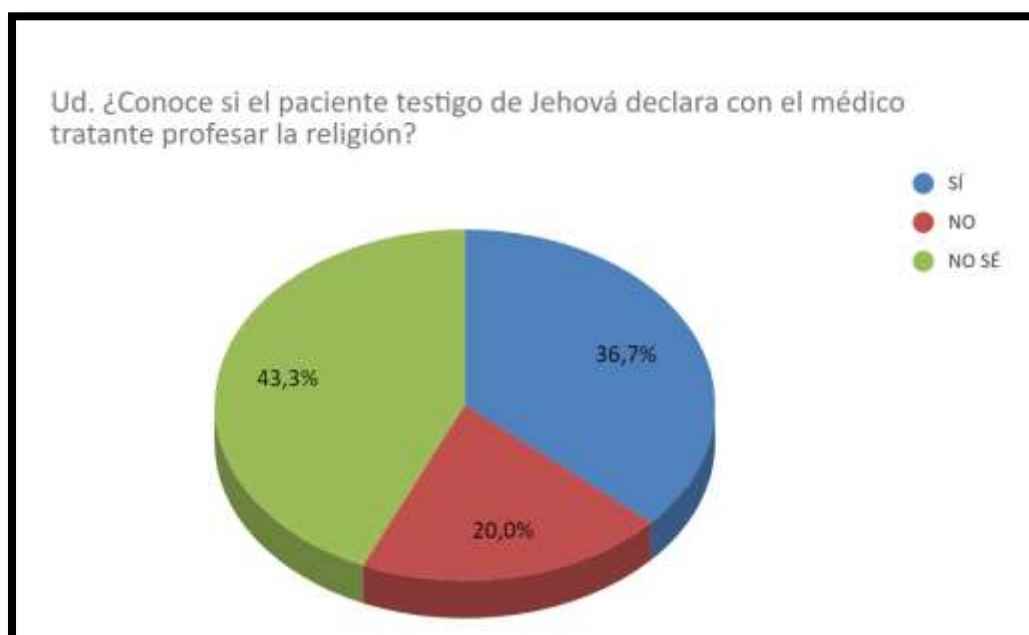
El 40% de los instrumentadores quirúrgicos no sabe si los testigos de Jehová están protegidos por la ley del paciente, el 26,7% afirma que no están protegidos por la ley del paciente, y el 33,3% de los instrumentadores quirúrgicos afirma que sí están protegidos por la ley de derechos del paciente.

Tabla n°29: Distribución de frecuencia según los instrumentadores quirúrgicos que conocen o no si el paciente testigo de Jehová declara con el médico tratante profesar la religión. Instrumentadores Quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA en el periodo de Noviembre del 2020.

Ud. ¿Conoce si el paciente testigo de Jehová declara con el médico tratante profesar la religión?	f	%
SÍ	11	36,70%
NO	6	20,00%
NO SÉ	13	43,30%
TOTAL	30	100%

Fuente: datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n°29: Distribución de frecuencia según los instrumentadores quirúrgicos que conocen o no si el paciente testigo de Jehová declara con el médico tratante profesar la religión. Instrumentadores Quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA en el periodo de noviembre del 2020.



Análisis

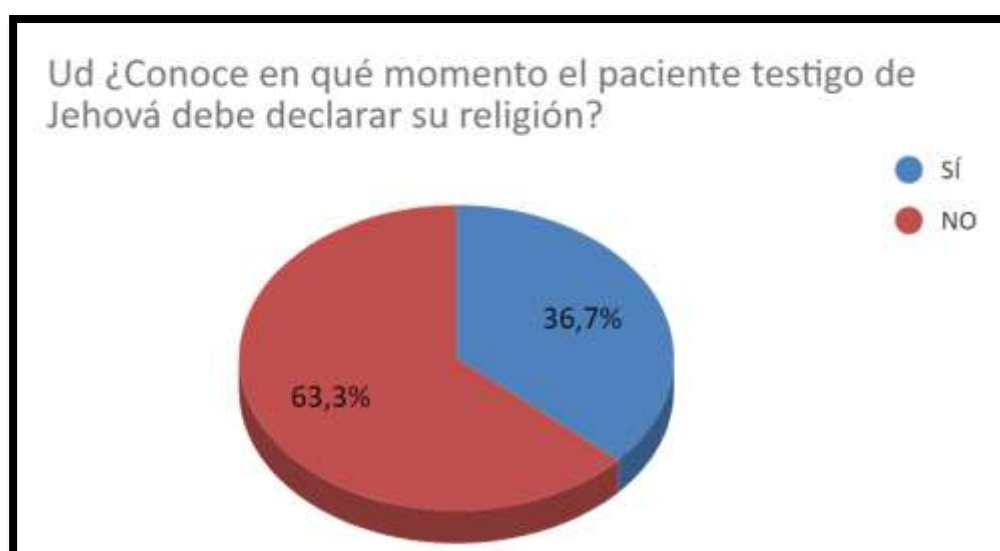
El 43,3% no sabe si el paciente testigo de Jehová debe declarar ante el médico tratante profesar la religión, el 36,7% afirma que sí deben declarar ante el médico tratante profesar la religión, y el 20,0% afirma que no debe declarar ante el médico tratante profesar la religión.

Tabla n°30: Distribución de frecuencia según los instrumentadores quirúrgicos que conocen o no en qué momento el paciente testigo de Jehová debe declarar su religión. Instrumentadores Quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA en el periodo de Noviembre del 2020.

Ud ¿Conoce en qué momento el paciente testigo de Jehová debe declarar su religión?	f	%
SÍ	11	36,70%
NO	19	63,30%
TOTAL	30	100%

Fuente: datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n°30: Distribución de porcentajes según los instrumentadores quirúrgicos que conocen o no en qué momento el paciente testigo de Jehová debe declarar su religión. Instrumentadores Quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA en el periodo de noviembre del 2020.



Análisis

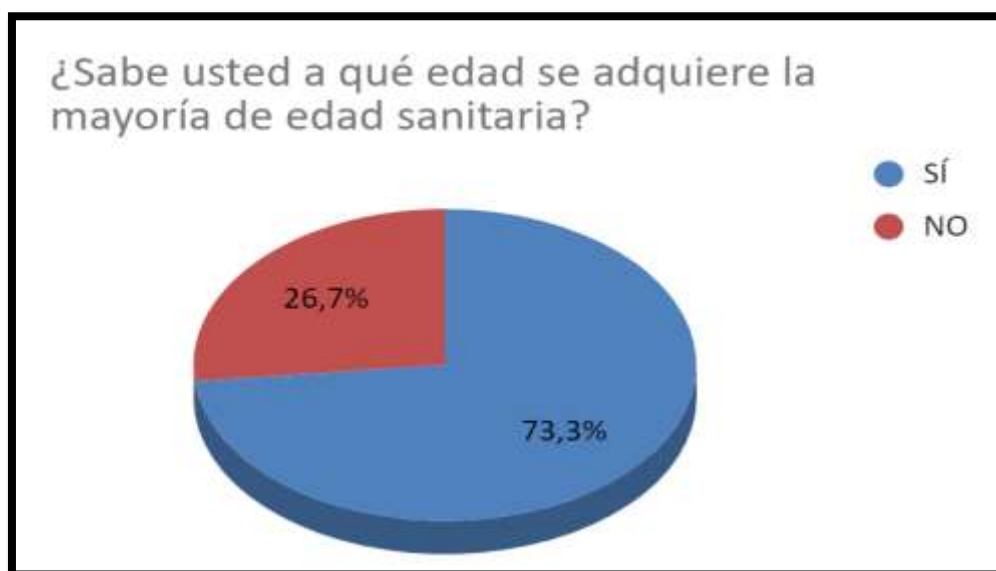
El 63,3% de los instrumentadores quirúrgicos no conoce en qué momento el paciente testigo de Jehová debe declarar su religión, y el 36,7% si conoce cuando el paciente testigo de Jehová debe declarar su religión.

Tabla n°31: Distribución de frecuencia según los pacientes testigos de Jehová que conocen a qué edad se adquiere la mayoría de edad sanitaria. Instrumentadores Quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA en el periodo de noviembre del 2020.

¿Sabe usted a qué edad se adquiere la mayoría de edad sanitaria?	f	%
SÍ	22	73,30%
NO	8	26,70%
TOTAL	30	100%

Fuente: datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n°31: Distribución de porcentajes según los pacientes testigos de Jehová que conocen a qué edad se adquiere la mayoría de edad sanitaria. Instrumentadores Quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA en el periodo de noviembre del 2020.



Análisis

El 73,3% de los instrumentadores quirúrgicos sí conoce a qué edad se adquiere la mayoría de edad sanitaria, y el 26,7% no conoce a qué edad se adquiere la mayoría de edad sanitaria.

Tabla n°32: Distribución de frecuencia según los Instrumentadores Quirúrgicos que saben o no si los adolescentes entre trece y dieciséis años tienen aptitud para decidir ser transfundidos o no.

Instrumentadores Quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA en el periodo de Noviembre del 2020.

¿Sabe si adolescentes entre trece y dieciséis años tienen aptitud para decidir ser transfundidos o no?	f	%
SÍ	11	36,70%
NO	19	63,30%
TOTAL	30	100%

Fuente: datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n°32: Distribución de porcentaje según los Instrumentadores Quirúrgicos que saben o no si los adolescentes entre trece y dieciséis años tienen aptitud para decidir ser transfundidos o no.

Instrumentadores Quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA en el periodo de noviembre del 2020.



Análisis

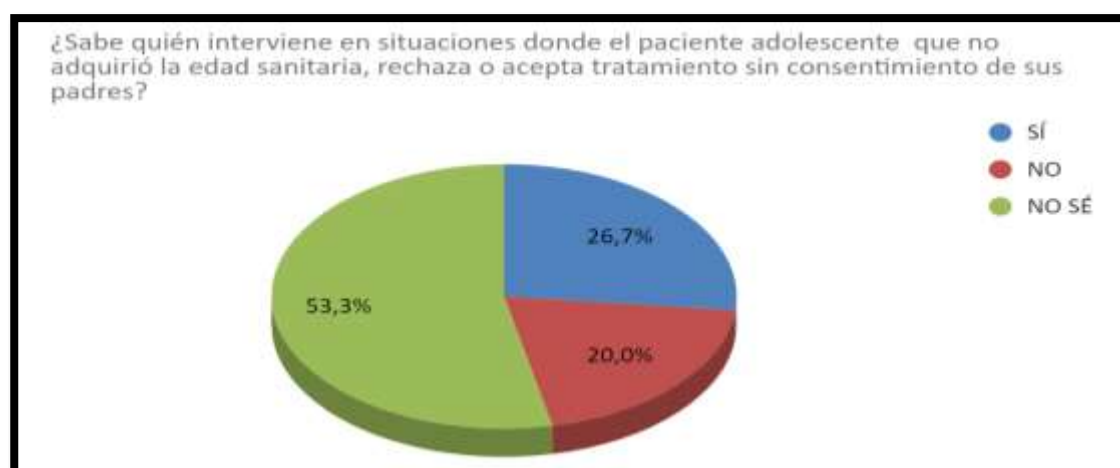
El 63,3% de los instrumentadores quirúrgicos afirman que los adolescentes entre trece y dieciséis años no tienen aptitud para ser transfundidos y el 36,7% afirma que sí.

Tabla n° 33: Distribución de frecuencia según los instrumentadores quirúrgicos que saben o no quién interviene en situaciones donde el paciente adolescente que no adquirió la edad sanitaria, rechaza o acepta tratamiento sin consentimiento de sus padres. Instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA del 2020.

¿Sabe quién interviene en situaciones donde el paciente adolescente que no adquirió la edad sanitaria, rechaza o acepta tratamiento sin consentimiento de sus padres?	f	%
SÍ	8	26,70%
NO	6	20,00%
NO SÉ	16	53,30%
TOTAL	30	100%

Fuente: datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n°33: Distribución de porcentajes según los instrumentadores quirúrgicos que saben o no quién interviene en situaciones donde el paciente adolescente que no adquirió la edad sanitaria, rechaza o acepta tratamiento sin consentimiento de sus padres. Instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA del 2020.



Análisis:

El 53,3% de los instrumentadores quirúrgicos no conoce quién interviene en situaciones donde el paciente adolescente que no adquirió la edad sanitaria, rechaza o acepta tratamiento sin consentimiento de sus padres, el 26,7% si sabe, y el 20,0% no sabe.

Tabla n°34: Distribución de frecuencia según los instrumentadores quirúrgicos que conocen o no las alternativas que poseen los pacientes testigos de Jehová para no recibir transfusión sanguínea. Instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA en el periodo del 2020.

¿Conoce las alternativas que poseen los pacientes testigos de Jehová para no recibir transfusión sanguínea?	f	%
SÍ	15	50,00%
NO	9	30,00%
NO SÉ	6	20,00%
TOTAL	30	100%

Fuente: datos recopilados de instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA

Gráfico n°34: Distribución de porcentaje según los instrumentadores quirúrgicos que conocen o no las alternativas que poseen los pacientes testigos de Jehová para no recibir transfusión sanguínea. Instrumentadores quirúrgicos de distintos hospitales del AMBA en el periodo del 2020.



Análisis

El 50.0% de los instrumentadores quirúrgicos conocen las alternativas que poseen los pacientes testigos de Jehová para no recibir transfusión sanguínea, el 30.0% no conoce alternativas y el 20.0% no sabe.

Conclusión

En este trabajo final lleve a cabo una investigación sobre cuál es el nivel de conocimiento que tienen los instrumentadores quirúrgicos en instituciones de salud del AMBA y como es su desempeño laboral sobre pacientes testigos de Jehová que se someten a un tratamiento quirúrgico en el periodo de octubre del 2020.

Dentro de los resultados encuentro relevante destacar que 26,7% de los instrumentadores quirúrgicos afirman que su institución de salud cuenta con un protocolo que respeta las convicciones religiosas, mientras que el 50% no conoce de la existencia de este tipo de protocolo.

Por otra parte, se realizaron preguntas respecto a los documentos que avalan la autonomía del paciente testigo de Jehová, una de ellas fue si la institución de salud cuenta con un consentimiento de rechazo, en el cual solamente el 16,7% de los instrumentadores contestó que sí, además se preguntó si los instrumentadores quirúrgicos conocen en que consta la directiva médica anticipada en la que el 30% contestó que sí. Además, se preguntó si los instrumentadores conocían la existencia de documentos que avalen la objeción de conciencia en el que 30% de los instrumentadores contestó que sí, dejando al 70% de los instrumentadores los cuales no conocen sobre estos documentos

En cuanto a la formación académica, el 46,7% de los instrumentadores quirúrgicos no tuvo información sobre testigos de jehová en su preparación académica y de igual forma el 6,7% no recuerda haber tenido información sobre dicho tema.

Respecto a los pacientes testigos de jehová menores de edad una de las preguntas que encuentro relevante es ¿quién interviene en situaciones donde el paciente adolescente que no adquirió la edad sanitaria, rechaza o acepta tratamiento sin consentimiento de sus padres?, en la que el 53,3% de los instrumentadores no conoce que sucede en esta situación.

Una de las alternativas para evitar las transfusiones sanguíneas es el Cell Saver , cuando se llevaron a cabo preguntas sobre ello los porcentajes fueron los siguientes, el 46,7% no consta con un Cell Saver en su institución, el 36,7% no conoce la función de Cell Saver, y el 93,3 % no sabe operar un Cell Saver .

Quedando expuestos los resultados más destacados de la investigación considero fundamental realizar charlas informativas, capacitaciones o incluso cursos en donde se destaque la importancia de conocer las características que se consideran relevantes en salud sobre pacientes testigos de Jehová, para que podamos actuar con el saber e incluso con más empatía al enfrentarnos en nuestra labor diaria con un paciente con dicha convicción religiosa.

Referencias

- Lic. Liss, Mora.Guillart.(2015).Los principios éticos y bioéticos aplicados a la calidad de la atención en enfermería.Revista Cubana de Oftalmología.vol.28 no.2.Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21762015000200009&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- García Cabeza ME.(2014).Humanizar la asistencia en los grandes hospitales: un reto para el profesional sanitario. Metas Enferm.Vol. 17, Nº. 0.Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4609714>
- Ley 26.742.Modifícase la Ley Nº 26.529 que estableció los derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la Salud.Constitución nacional, congreso de la nación Argentina.(2012).Artículo 5.Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26742-197859>
- Laam,Eleonora.(2017).Directivas médicas anticipadas.Organización Panamericana de la salud.Recuperado de <https://salud.gob.ar/dels/entradas/directivas-medicas-anticipadas>
- Ley 14865. Ejercicio de la profesión del Instrumentador/a Quirúrgico/a en la Provincia de Buenos Aires.Constitución nacional, congreso de la nación Argentina.Artículo 12.Recuperado de <http://test.e-legis-ar.msal.gov.ar/leisref/public/showAct.php?id=28253>
- Ley 26.994.Persona humana.Capitulo nº2. art 25 y 26 del CCYC persona menor de edad. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/norma.htm>
- Versión abreviada-Revista del Hospital Privado de Comunidad de Mar del Plata(1998).normativa para el rechazo de transfusiones de sangre por razones religiosas (testigos de jehová). Recuperado de <http://hpc.org.ar/wp-content/uploads/112-normativa.pdf>
- Jaramillo; Ricardo De la Peña-Martínez Michael ;Pérez-Guzmán Carlos.(2012). Revista ciencias biomédicas-cirugía mayor, hemoderivados y testigos de jehová. Recuperado de <https://www.imbiomed.com.mx/articulo.php?id=83354>

Anexos

Anexo 1: Encuesta

Estimado

Estoy trabajando en un estudio con fines académicos, soy alumna de la Universidad Abierta Interamericana, y solicito su colaboración para responder unas series de preguntas, éstas serán anónimas y confidenciales.

Conteste con absoluta sinceridad, no hay respuestas correctas e incorrectas.

Gracias por su colaboración.

Seleccione su respuesta.

1. Género

☐

Masculino

☐

Femenino

☐

Otro

2. Edad

☐

De 20 a 25 años

☐

De 26 a 30 años

☐

De 31 a 36 años

☐

De 37 a 42 años

☐

Más de 24 años

3. ¿Ud. asistió en un procedimiento quirúrgico con un paciente testigo de Jehová?

☐

Sí

☐

No

☐

No sé

4. ¿Conoce si la institución de salud donde trabaja cuenta con un Cell Saver?
- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ No se
5. ¿Conoce usted la función del Cell Saver?
- ☐ Sí
- ☐ No
6. ¿Sabe usted operar un Cell Saver?
- ☐ Sí
- ☐ No
7. Ud ¿Se negó a participar como Instrumentador aséptico en un procedimiento sobre los pacientes testigos de Jehová?
- ☐ Si
- ☐ No
8. Ud ¿Se negó a participar como Instrumentador circulante en un procedimiento sobre los pacientes testigos de Jehová?
- ☐ Si
- ☐ No
9. Según la siguiente escala. ¿Cómo considera que es la comunicación que usted mantiene con el técnico en Hemoterapia durante el procedimiento quirúrgico de los pacientes testigos de Jehová?
- ☐ Buena
- ☐ Suficiente
- ☐ Insuficiente
- ☐ Nula
10. En la institución donde ud desempeña su labor ¿Comunican en la lista de operaciones si el paciente es Testigo de Jehová?
- ☐ Sí
- ☐ No

☐

No se

☐

Sí

☐

No

☐

No se

12. La institución de salud donde ud desempeña su labor ¿Cuenta con el consentimiento de rechazo para los pacientes testigos de Jehová?

☐

Sí

☐

No

☐

No se

13. Respecto al consentimiento de rechazo ¿Conoce si puede ser revocado por el paciente?

☐

Sí

☐

No

☐

No se

14. Respecto al consentimiento de rechazo ¿Conoce si puede ser revocado por un familiar del paciente?

☐

Sí

☐

No

☐

No se

15. Respecto a la directiva médica anticipada ¿Conoce usted en qué consta?

☐

Sí

☐

No

☐

No se

16. Ud ¿Conoce si los pacientes testigos de Jehová están obligados por ley a declarar la religión que profesa?

☐

Si

☐ No

17. ¿Conoce si la directiva médica anticipada puede ser revocada por el paciente?

☐ Sí

☐ No

☐ No se

18. ¿Conoce si la directiva médica anticipada puede ser revocada por un familiar?

☐ Sí

☐ No

☐ No se

19. ¿En su preparación académica, tuvo información sobre pacientes testigos de Jehová?

☐ Sí

☐ No

☐ No se

20. ¿Cree que una capacitación sobre las consideraciones a tener en cuenta sobre pacientes quirúrgicos testigos de Jehová, sería de provecho para su profesión?

☐ Sí

☐ No

☐ No se

21. En algún momento ¿Tomó alguna capacitación sobre pacientes quirúrgicos testigos de Jehová?

☐ Si

☐ No

☐ No hay capacitaciones de este tipo

22. ¿Tiene conocimiento de alguna capacitación sobre pacientes quirúrgicos testigos de Jehová?

☐ Si

☐ No

☐ No se

23. ¿Conoce usted cómo interpretan la biblia los testigos de Jehová?

☐ Sí

☐ No

☐ No se

24. ¿Conoce usted qué tratamientos rechazan los testigos de Jehová?

☐ Sí

☐ No

☐ No se

25. ¿Conoce Ud. si los pacientes testigos de Jehová rechazan transfusiones sanguíneas?

☐ Sí

☐ No

☐ No se

26. Según las siguientes categorías, indique ¿Qué nivel de conocimiento considera que posee sobre la ley de derechos del paciente?

☐ Suficiente

☐ Regular

☐ Insuficiente

☐ Ninguno

27. ¿Conoce sobre la existencia de documentos avalan la objeción de conciencia?

☐ Si

☐ No

28. ¿Conoce usted si los pacientes testigos de jehová están protegidos por la ley paciente?

☐ Sí

☐ No

☐ No se

29. Ud. ¿Conoce si el paciente testigo de Jehová declara con el médico tratante profesar la religión?

☐

Si

☐

No

☐

No se

30. Ud. ¿Conoce en qué momento el paciente testigo de Jehová debe declarar su religión?

☐

Si

☐

No

31. ¿Sabe usted a qué edad se adquiere la mayoría de edad sanitaria?

☐

Sí

☐

No

32. ¿Sabe si adolescentes entre trece y dieciséis años tienen aptitud para decidir ser transfundidos o no?

☐

Sí

☐

No

33. ¿Sabe quién interviene en situaciones donde el paciente adolescente que no adquirió la edad sanitaria, rechaza o acepta tratamiento sin consentimiento de sus padres?

☐

Sí

☐

No

☐

No se

34. ¿Conoce las alternativas que poseen los pacientes testigos de Jehová para no recibir transfusión sanguínea?

☐

Sí

☐

No

☐

No se

Anexo 2

Matriz de datos, Microsoft Excel de Office

[Matriz de datos, Díaz Diamela, religión en salud](#)